







ACTA No. 10, 29 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

ACTA No. 10 CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA 29 de diciembre de 2020

En la ciudad de Barranquilla a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del 2020, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por la Arquitecta Claudia Gelves (Secretaria Técnica del CDPC), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 0417 de 2020 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 9:00 a.m., mediante la aplicación Google Meet, los siguientes miembros:

Claudia Patricia Gelves Gil.

Asesora de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio. Secretaria Técnica del CDPC.

Claudia Patricia Delgado Osorio

Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

José María Fernández Amarís.

Experto en patrimonio material.

Álvaro Martes Ortega

Representante de los museos especializados en antropología y arqueología.

Juan Pablo Mestre Hermines

Director del Archivo histórico del Atlántico.

Marta Sofia Lizcano Angarita

Representante de la sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Yesenia Redondo

Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Sielva María Herrera Cassiani

Representante de las comunidades negras asentadas en el del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado:

María Teresa Fernández Iglesia.

Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió como Presidente (E) del CDPC la abogada Yelith Meriño Romero.

Juan Manuel Alvarado.

Secretario Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.

Lissette Bermejo Herrera.

Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público., en su reemplazo asistió la arquitecta Keyla Nieto Baena.

Gustavo Rocha Parra

Secretario Distrital de Hacienda, en su reemplazo asistió Mariana Santiago.

Angelly Criales Anibal.

Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió el arquitecto Libardo Chávez Barrios.

Juan Guillermo Restrepo.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.









ACTA No. 10, 29 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

No asistieron y no presentaron excusas:

Rafael Lafont de Sales.

Secretario Distrital de Obras Públicas.

Henry Cáceres Mesino

Director del establecimiento público ambiental - Barranquilla verde.

Ana Cristina Saltarín Jiménez

Jefa de la Oficina Distrital de Gestión del Riesgo.

Álvaro Bermejo González.

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico.

Esteban Páez Correa.

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico.

Carla Celia Martínez Aparicio.

Experta en Patrimonio Inmaterial.

Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en patrimonio inmaterial.

Marcela Cristina Cuellar Sánchez

Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Asistieron a la reunión como invitados:

Sergio Chirivella Espuig

Arquitecto, representante de la Universidad del Norte Proyecto EDA Fabrica de Cultura – Coltabacos.

Yehoshua Sánchez Buelvas.

Arquitecto

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Ricardo Fonseca Ospino.

Arquitecto

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Johny Rodríguez Flórez.

Arquitecto

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Jenny Alvares Vargas

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Wendy Meza Orozco

Historiadora

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

1- Palabras de bienvenida y toma de asistencia.

2- Verificación de quorum.

The som \$







ACTA No. 10, 29 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

3- Solicitud de intervención en inmuebles.

4.1- Intervención Edificio Coltabaco – EDA Fabrica de Cultura, Calle 40 No. 46 -223 243.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Palabras de bienvenida y toma de asistencia.

La arquitecta Claudia Gelves Gil toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes a la décima sesión virtual que se realiza en el año en curso teniendo en cuenta las actuales circunstancias a causa de la pandemia COVID-19. Seguidamente la secretaria técnica procede a la verificación del quorum.

2. Verificación de quorum.

La Secretaria Técnica del CDPC, arquitecta Claudia Gelves Gil de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0417 de 2020 verificó el quórum reglamentario en que se exige un mínimo de once (11) miembros (asistieron 13 consejeros). Cumplido esto, se procede a desarrollar el orden del día.

3. Presentación de proyectos de intervención en el sector del barrio el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, y el sector del Centro Histórico de Barranquilla.

La secretaria técnica, Claudia Gelves explica que el motivo de esta reunión extraordinaria se debe al aplazamiento de la decisión de visto bueno por parte de este Consejo al proyecto de Restauración y Adecuación Edificio Coltabaco – EDA Fabrica de Cultura. Teniendo en cuenta la importancia que este edificio representa para el sector del barrio Abajo, es necesario continuar con el proceso de revisión y emisión del concepto favorable de este. Seguidamente, le concede la palabra al invitado arquitecto Sergio Chirivella de la Universidad del Norte el cual presentará el proyecto ante el consejo.

PROYECTO 1: Restauración y Adecuación Edificio Coltabaco – EDA Fabrica de Cultura

PROPIETARIO: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla **RESPONSABLE:** Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

NOMENCLATURA: Calle 40 # 46-223-243

MATRICULA: 040-42134

REF. CATASTRAL: 010201150025000 **SECTOR BIC:** Centro Histórico de Barranquilla

CONSERVACIÓN: Con características tipológicas alteradas

INTERVENCIÓN: Restauración y Adecuación

DESCRIPCIÓN: La propuesta consiste en la restauración y adecuación del Edificio de la antigua Fábrica de tabacos "COLTABACO", intervención que busca su recuperación y preservar los elementos patrimoniales del mismo sin alterar su original, pero brindando espacios de confort, destinados a soporte funcional para la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares EDA, con Salas de exposición y comercialización.

Edificio Coltabaco - EDA



ESTADO ACTUAL

PROPUESTA

The same of







ACTA No. 10, 29 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural



ESTADO ACTUAL

PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN: Este proyecto tiene como propósito fomentar y ampliar los espacios culturales y artísticos, empoderando a Barranquilla en términos de infraestructura para el desarrollo de actividades formativas, educativas y didácticas en ambientes diferentes, atractivos y contemporáneos que a su vez conservan y exponen la historia patrimonial de la ciudad; garantizando, además, espacios idóneos para la dignificación y el apoyo del crecimiento personal y profesional de los habitantes.

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con el visto bueno de la Comisión Técnica de Patrimonio Material, el cual certifica el cumplimiento de la norma urbanística y patrimonial.

El arquitecto Libardo Chávez Barrios, pide la palabra y pregunta que si la administración Distrital era consiente que algunos sectores de la edificación quedarían con los trabajos de intervención aplazados por cuestiones económicas como lo manifestó el arquitecto Chirivella Espuig en su exposición. La secretaria técnica Claudia Gelves le responde que el presupuesto para el proyecto salió de la Gobernación del Atlántico y el mismo fue bastante limitado, por ende, el proyecto se ajustó a los recursos existentes.

El Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia propone que debe salir una invitación desde el Consejo de Patrimonio Cultural para la Gobernadora Elsa Noguera a una visita oficial por la Fábrica de Cultura.

Claudia Patricia Delgado Osorio, representante de las facultades de arquitectura en el Distrito, manifiesta que es una restauración juiciosa hace que esta manzana se recupere, pero le preocupa un poco que la fachada no se va tratar mucho, ya que en barrio abajo muchas de las recuperaciones pasadas han quedado sitios que quedan como residuos de las ampliaciones, hay que lograr que la comunidad se apropie de esta intervención, ya que la continuidad manifiesta en reiteradas ocasiones que muchos de los grandes proyectos que se realizan en su barrio no son socializados a la comunidad que vive en el sector. Y este proyecto es la oportunidad de tenerlos en cuenta.

La secretaria técnica Claudia Gelves aclara que el proyecto se ha venido socializando y que hoy 29 de diciembre a las 3:00 pm precisamente está programada una reunión con la comunidad para seguir con la jornada de socialización que estuvo suspendida por los protocolos de vio seguridad debido a la pandemia del covi-19.

Sielva María Herrera Cassiani, Representante de las comunidades negras en el distrito de Barranquilla, manifiesta que es residente del barrio abajo y que la comunidad presento en su momento una queja con respecto a un ojo de agua que se encontraba en la edificación y pregunta que ha pasdo con el tema.

Inetrvine seguidamente representante de los museos especializados en antropología y arqueología Álvaro Martes Ortega, manifestado que él también iba a manifestarse con respecto al tema del ojo de agua ya que en muchas ocasiones la comunidad se acercó con fotografías de una fuente de agua que se encuentra ahí, que de cierta manera tiene relación directa con los primigenios del barrio abajo, estamos hablando de poblaciones desde el 1200 o 1300 después de Cristo según dataciones, la comunidad manifestó que esta fuente se había tapiado con cemento y no se le había dado una representatividad simbólica de lo que esa fuente representa no solo como un atractivo turístico para el barrio, que lo puede ser, si no también una relación directa con la historia temprana del barrio, es una preocupación que se debería entrar a revisar.

La secretaria técnica Claudia Gelves indica que se podría programar una reunión en fábrica con el residente de la obra, porque si se le dio un manejo a esta agua, el arquitecto Álvaro Cepeda ve oportuno que se deje una fuente como representatividad.

the sport of

El arquitecto José María aclara que por su trayectoria en realizar proyectos en el barrio abajo, el nivel freático es supremamente alto, que cualquiera excavación que se haga en barrio abajo se va a llenar de agua necesariamente y está en todo el barrio, y era siempre probable que el agua subiera hasta la superficie.









NIT 890.102.018-1

ACTA No. 10, 29 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Sergio Chirivella Espuig, concluye diciendo que fue de la dirección técnica del proyecto de fábrica de cultura, y fue testigo que cuando se lleva una cota de -350 aparece agua, automáticamente se paralizan las obras porque no había previsto un sistema para manejar esa aparición de agua, en el momento que se detiene la obra aparecen dos situaciones. Una se notifica a Barranquilla Verde, y hay una serie de estudios técnicos, químicos de cuál era la propiedad de esa agua y de donde venía, paralelamente se estudian diferentes sistemas para el tratamiento del agua...insisto en el nivel freático porque Barranquilla Verde en sus análisis arroja que es el nivel freático porque la característica del agua es muy similar a la del rio Magdalena.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural emite **CONCEPTO FAVORABLE** para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante las Curadurías Urbana de Barranquilla.

4. Proposiciones y varios.

Los consejeros concuerdan en que se puede realizar actividades simbólicas o conmemorativas con el ojo de agua encontrada en el predio a través de un espacio para sala de exposiciones, haciendo una remembranza al uso que le daban los primigenios en los asentamientos indígenas del sector que hoy conocemos como barrió Abajo.

Siendo las 11:00 p.m. finalizó la sesión No. 10 del CDPC.

YELITH CAROLINA MERIÑO ROMERO

Presidente CDPC (E) Asesora Jurídica de despacho Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

CLAUDIA PATRICIA GELVES GIL

Secretaria Técnica CDPC Asesora de despacho Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Yehoshua Sánchez – Arquitecto del GIT Patrimonio Cultura SDCP.

Nota final. Hacen parte constitutiva de esta acta los siguientes documentos:

• Presentación de proyectos de la sesión No. 10 del CDPC a cargo del GIT de Patrimonio Cultural SDPC.